

PROPOSICIÓN No 049

10 de Octubre de 2022

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura municipal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

Que, el parágrafo 2° del Acuerdo No 005 del 13 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Valledupar establece: Las proposiciones de reconocimiento, se expedirán y tramitarán como un reconocimiento público que hace la Corporación a personalidades naturales y jurídicas que hayan hecho méritos suficientes para ello, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad en actividades como: culturales, económicas, sociales, educación, científica, políticas, escritura, la paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que, **RUTH MARGARITA ARIZA COTES**, es una Antropóloga e Historiadora nacida en el Municipio de Valledupar, quien ha dedicado más de 60 años de su vida a la educación en nuestro territorio.

Que, dentro de los estudios que ha realizado a lo largo de su vida destacan, Antropóloga e Historiadora de la Universidad Nacional; Especialista en historia regional de la Universidad Nacional.

Que, en su largo recorrido como maestra en el municipio de Valledupar, fue la primera en crear un colegio de inclusión social en el que no importaban los estratos socioeconómicos de los estudiantes; así mismo creó un concepto alternativo de educación de armonización con la naturaleza cuando fundó el colegio liceo campestre Disneylandia.

De igual forma diseñó un sistema de enseñanza y aprendizaje novedoso para la época, el cual fue el modelo de aprender jugando el cual fue replicado por muchas otras instituciones tiempo después.

Que, **RUTH MARGARITA ARIZA COTES** fue la primera supervisora de educación que recorrió cada rincón de la sierra nevada de santa marta, para elaborar un proceso de evaluación y mejoramiento de los sistemas educativos al interior de los resguardos indígenas, lo que permitió la creación de un modelo Etno-educativo que respetara las particularidades de los pueblos indígenas.

Así mismo es considerada la investigadora más profunda de la historia regional del

cesar y el caribe, quien cuenta con cientos de escritos que narran el redescubriendo de la historia ancestral de nuestro territorio.

Que, en su condición de dama gris de la cruz roja, se adentraba en la sierra nevada de santa marta y fue quien alertó a las autoridades de que había un gran número de indígenas muertos pertenecientes a las etnias arhuacos y kogui, por un brote de tuberculosis, es decir fue quien visibilizó la tragedia humanitaria de los pueblos asentados en la sierra, cuando en ese momento no tenían la representación que hoy tienen.

Que, como directora de la casa de asuntos indígenas, se encargó de construir como gran centro cultural de encuentro de las diferentes etnias, lo que hoy se conoce como la casa indígena.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

PROPONE:

PRIMERO: Exaltar a **RUTH MARGARITA ARIZA COTES** por su valentía, entrega y sensibilidad social.

SEGUNDO: Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición en el acto especial que se llevará a cabo el día 12 de octubre en la Exposición EmpoderArte Versión III.

Proponente,


MARIAM MUVDI VEGA
Concejal Proponente